



Expediente: 1060/18

Carátula: FERNANDEZ MONICA BEATRIZ C/ MIXER S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **11/03/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - JUAREZ, EDUARDO DARIO-DEMANDADO/A 20252114182 - PARANA SEGUROS, -DEMANDADO/A 20343503149 - FERNANDEZ, MONICA BEATRIZ-ACTOR/A 20124494142 - MONTENEGRO, ENRIQUE HUGO-PERITO

20252114182 - MIXER S.A., -DEMANDADO/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común Iº Nominación

ACTUACIONES N°: 1060/18



H102325400034

JUICIO: FERNANDEZ MONICA BEATRIZ c/ MIXER S.A. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 1060/18

Proveyendo actuación: OTROS - POR: SANTANA VACAS, SANTOS ROBERTO - 05/03/2025 11:51

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

- 1. Extráiganse de estado reservado los alegatos presentados.
- 2. Intímese a las partes para que en el plazo de 5 días reponga la planilla fiscal confeccionada el 09/09/2024 bajo apercibimiento de informar a la Dirección General de Rentas.
- 3. Sin perjuicio de lo dispuesto en el pto. 2, conforme lo normado por el art. 459 CPCCT pasen los autos para dictar sentencia. Fdo: Dr. Pedro Esteban Yane Mana Juzgado Civil y Comercial Común I nom. MBT

## Actuación firmada en fecha 10/03/2025